



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

1

Acta Sesión Extraordinaria 45-2002

27 de junio del 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 45-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintisiete de junio del dos mil dos, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes, Lcda. Emilia Villegas González y Arq. Héctor Rodríguez Campos. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa, Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Juan Luis Mena Venegas; Sr. Hermes Vásquez Alvarado, y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

CAPITULO UNICO

INVITADOS

Asociación de Adultos Mayores de Belén

y

Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos

ARTICULO 1° El Concejo Municipal atiende a las señoras y señores; Maritza González Delgado, María Cristina González W., Bety Quirós Vega, Margarita Zumbado G., María del Carmen Alvarado, Horacio Alvarado Bogantes y Eladio Villegas, miembros de la Asociación del Adulto Mayor de Belén.

El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero, abre la sesión agradeciendo a los miembros de la Asociación del Adulto Mayor de Belén su presencia, así como el hecho de permitir al Concejo Municipal compartir el ideal de este grupo que es el proyecto de la construcción del edificio para el adulto mayor.

“Como Concejo Municipal es nuestro deseo colaborar con la comunidad en proyectos tan importantes como éste, que tendrá su permanencia en el tiempo, y determinar cómo juntos podemos ayudar a consolidar el proyecto destinado al Adulto Mayor de Belén, población que es muy importante en nuestro cantón.

Esta primera sesión municipal con ustedes busca la apertura y un acercamiento que nos permita conocer sus necesidades más inmediatas, que retroalimentarán la participación del Concejo Municipal en este importante proyecto.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

2

Como Concejo Municipal deseamos caracterizarnos por atender las necesidades que tienen las comunidades y no las que podríamos creer que son las necesidades de la comunidad. Queremos responder a lo que la comunidad ha establecido como sus necesidades más inmediatas y urgentes.

El señor Eladio Villegas desea éxitos al Concejo Municipal que recientemente ha iniciado su gestión como Gobierno Local, así como la oportunidad de realizar una exposición sobre los asuntos más importantes para al Asociación del Adulto Mayor de Belén.

Expresa el señor Eladio Villegas que la Asociación del Adulto Mayor de Belén, inició alrededor del año 1998, y que en este momento es una asociación debidamente constituida e inscrita, declarada de bienestar social, la cual cuenta con autorización de la Dirección de Tributación Directa para ser objeto de donaciones de entidades públicas y privadas, que pueden ser deducidas del pago del impuesto sobre la renta.

El proyecto de construir un edificio para la Asociación del Adulto Mayor de Belén, nació para prestar un servicio social, para brindar ayuda y apoyo al adulto mayor. Indicó que éste es un proyecto del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Que llevan cuatro años en la incansable lucha trabajando, realizando actividades, generando recursos, con ayuda de la comunidad y sobre todo con ayuda del Estado y de la Municipalidad de Belén.

Indica que ya la construcción del edificio se encuentra en una etapa de detalles, y que estará muy pronto al servicio de la comunidad, que será un orgullo para el cantón de Belén y sobre todo un orgullo por el servicio que prestará.

Añade que en esta época es importante cuidar a los adultos mayores, porque es una necesidad, y como lo dijo el señor Villegas; "alguien tenía que iniciar esto, y aquí estamos nosotros que lo hicimos"

Hasta este momento hemos logrado lo más fácil, no lo más barato, en una segunda etapa, es primordial definir el objeto de abrir este servicio. Nos espera un gran trabajo. Se requiere del apoyo de la comunidad y de la Municipalidad de Belén, para lograr que lo que estamos soñando sea un éxito.

Hizo una amplia explicación sobre lo que él cree que debería ser el servicio y administración del centro. Preliminarmente a la pregunta sobre cuáles son los servicios que la Asociación del Adulto Mayor va a dar, el señor Villegas indica que además de la alimentación, debería contarse con servicios básicos como atención médica preventiva, actividades de recreación y otras como participación talleres, huertas, entre otras.

El señor Horacio Alvarado explica al Concejo Municipal que una de las mayores preocupaciones de la Asociación del Adulto Mayor, es el definir cómo se va a atender la población, que requiere el servicio, población que se estima en mil ochocientos adultos mayores.

Y que para determinar lo anterior, se avocan a realizar visitas a otros centros de adultos mayores para conocer diferentes experiencias, aprender de ellas, conocer como funciona el aporte económico que este tipo de organizaciones percibe de la Junta de Protección Social.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

3

Hay que definir cómo se administra, quiénes lo administrarán, que requisitos exige la Junta de Protección Social, para ser objeto de transferencia de recursos económicos.

Indicó que todavía no tienen claro, Cómo se administrará?, Cuáles son los servicios que se van a brindar? yCuál es el Plan de Trabajo?

Acerca de la consulta planteada por el Vicepresidente Municipal, Marco Tulio Chacón, con relación a datos socioeconómicos de la población adulta mayor, el señor Eladio Villegas indica que un marco de referencia confiable sobre este tipo de información, lo será el Diagnóstico Cantonal que se realizará en Belén, a partir del mes de julio del 2002.

El señor Eladio Villegas explicó que existen cinco grupos de adultos mayores en Belén, que se han estado reuniendo en diferentes sectores del cantón, por más de tres años, en diferentes lugares. Y que el contar con un edificio para dar este servicio abre la posibilidad de darle a estos grupos la oportunidad de realizar actividades elaboradas y planificadas adecuadamente para ellos.

El Alcalde Municipal añade a manera de información que en el Censo Nacional se puede determinar el número de adultos mayores que tiene Belén. Y que existe un estudio realizado por la Universidad de Costa Rica que habla sobre la problemática de la población adulta, entre ellos agresión, descuido, falta de recursos económicos. He hizo una reflexión instando a los miembros de la Asociación a crear actividades innovadoras para que los adultos mayores puedan tener acceso a recurso económico, generando actividades en ese mismo centro de reunión.

Les invitó a hacer cosas diferentes, a crear proyectos que generen recursos, mediante convenios con otras instituciones públicas que serán de gran interés para esta población.

El Regidor Eric Villegas manifestó su admiración y apoyo a los miembros de la Asociación del Adulto Mayor de Belén, y ofreció su ayuda para apoyarles en todo lo que esté a su alcance.

El señor Presidente Municipal indicó que es éste quizás el momento más interesante, ya que será ésta la parte que le dará vida al centro de atención para los adultos mayores. Les instó respetuosamente a no hacer de este servicio una administración convencional. Propuso la realización de reuniones de trabajo que permitan generar ideas conjuntas de lo que será el centro diurno de los adultos mayores de Belén, en los próximos años. Propuso la elaboración de una herramienta o reglamento que permita ordenar lo que será el uso de dicho centro.

El señor Horacio Alvarado manifestó sentirse lleno de orgullo de oír al Presidente Municipal decir eso, porque precisamente es esta la fase que da inicio, la de pensar qué es lo que queremos de este proyecto, e invitó al Concejo Municipal a acercarse a consolidar la propuesta de reunirse para definir precisamente lo que será el centro de encuentro de la gente mayor. Dijo: “visualizo estudiantes aportando trabajo comunal, maestros pensionados participando en la educación de adultos que ni siquiera saben leer, el Comité de Deportes proyectándose promoviendo actividades recreativas especialmente diseñadas para esta población. Les pido que nos reunamos para definir el Reglamento de Funcionamiento, el funcionamiento del mismo centro, la administración. Que sean nuestras propias ideas las que definan lo que será el Centro Diurno del Adulto Mayor



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

4

de Belén. Sobre la propuesta del Presidente Municipal magnífico, hagamos un taller, lo promueve la Asociación y con el apoyo del Concejo Municipal.

Para concluir el señor Eladio Villegas dijo que entre las cosas más innovadoras que les han ocurrido, es el ofrecimiento de un Centro de Cómputo

El señor Presidente Municipal William Murillo Montero manifestó su agradecimiento por este intercambio de ideas y les reiteró el compromiso de este Concejo Municipal de apoyar a las organizaciones comunales que realizan tan importantes proyectos en la comunidad.

ARTICULO 2° El Concejo Municipal atiende a las señoras Olga Solano Moya Presidenta, Rita María Quesada Soto – Tesorera, Carmen María Zumbado Delgado – Secretaria y al señor Gerardo Bermúdez de la Clínica Control del Dolor de Belén.

El señor Presidente Municipal inicia la atención a las personas que conforman la Junta Directiva de la Clínica para el Control del Dolor de Belén, manifestando, hoy ha sido una sesión diferente, cuando uno ve gente trabajando por los adultos mayores, por los enfermos, se pregunta. Qué mueve a esta gente, y la respuesta es obvia, “el amor al prójimo”.

La señora Olga Solano, Presidenta de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Belén explica al Concejo que la labor de esta organización es tratar al paciente en fase terminal. Que tienen 7 años de haberse constituido como grupo y que en ese lapso han atendido entre 50 y 60 personas. Además de esto atiende a los adultos mayores encamados. Esta atención no está contemplada dentro del cuidado paliativo, pero indican que el apoyo de la comunidad y de la Municipalidad, no permiten que ellas puedan dejar a este sector de la población sin atender, a los cuales también se les dan pañales.

Respecto al proyecto más grande que tienen entre manos, informan al Concejo Municipal que ya la construcción de la Clínica del Dolor está casi terminada, que de este importante proyecto tienen una deuda de más de cinco millones pero que saben que la comunidad y la Municipalidad no las va a abandonar. Dicen que el haber terminado prácticamente el edificio es algo que le deben a la comunidad y al apoyo de la Municipalidad.

A una consulta del señor Presidente Municipal, Doña Olga Solano explica que la Clínica del Dolor y Cuidado Paliativo depende de la Caja Costarricense del Seguro Social, y en este caso específicamente del Hospital de Heredia, para lo cual cuentan con el apoyo de Médico, Enfermera, Trabajadora Social, etc.

Explica que el servicio para los pacientes en fase terminal en el Hospital de Heredia es excelente, que siempre se da el servicio de visitas domiciliarias.

Añade que ellas brindan entre sus servicios, facilidades como préstamo o alquiler de camas, colchones de agua, oxígeno, sillas de ruedas etc., todo lo anterior previo estudio socioeconómico de la familia del paciente.

Indican que la mayor parte de las camas las tienen prestadas a la población de adultos mayores que así lo requieren, que cuentan con 40 camas, lo cual a la fecha es suficiente, pero que en el caso de las sillas si necesitan conseguir más, para todo lo anterior se solicita una contribución voluntaria.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

5

Inclusive, previo estudio socioeconómico, han brindado ayuda a adultos mayores para la compra de medicamentos o alimentos cuando es el jefe de la familia el que se encuentra en fase terminal y no puede llevar la manutención a la familia.

Explican que durante este año, han tenido que reducir el apoyo a los adultos mayores en la compra de pañales, porque han destinado todos los recursos a la construcción del edificio.

La señora Solano explica que también han estado realizando gestiones, para determinar si el Instituto del Cáncer podría transferirles recursos para la administración de la Clínica del Dolor y Cuidado Paliativo.

A una consulta del Presidente Municipal, la señora Solano explica que la administración y funcionamiento de la Clínica del Dolor se lleva a cabo solamente con voluntariado. Voluntariado que incluye hasta los servicios médicos de belemitas que contribuyen con esta noble labor.

El servicio del Oxígeno se da las veinticuatro horas del día.

La señora Solano indica que el apoyo que han recibido del pueblo, es por el buen servicio que brindan. Expresan su reconocimiento y agradecimiento a la Regidora Elvia González y al señor Alcalde a quién más que un funcionario municipal, según la señora Solano es un amigo para ellas. Así como a los integrantes del Concejo Municipal de la Administración anterior.

Añade la señora Solano que la Municipalidad de Belén, podrá contar con el edificio de la Clínica del Dolor, cuando así lo considere conveniente.

El Presidente Municipal William Murillo Montero expresa: “esta sesión es una reunión de sensibilización”. Les felicito y admiro su espíritu altruista, lo que ustedes hacen más que un servicio es dar una parte de sus vidas”.

La Regidora Suplente Emilia Villegas expresó: “Ustedes tienen un gran apoyo, que es el reconocimiento de una comunidad, a su integridad, a la entrega que tiene la gente de la Clínica del Dolor. Las personas están seguras de su credibilidad. Es un reconocimiento al trabajo positivo, y la gente que colabora complementa su esfuerzo”.

Olga Solano manifestó: “Que Dios les bendiga. Que Dios les dé fortaleza en la labor que han iniciado. Yo sabía que vamos a contar con el apoyo de todos ustedes.”

En atención a lo expresado en esa sesión municipal y sobre todo considerando las necesidades por las que están pasando algunos adultos mayores de la comunidad, las cuales podrían ser subsanadas mínimamente con el uso de pañales, el señor Presidente Municipal solicita al Concejo que se tome un acuerdo al respecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Primero: Solicitar a la Junta Directiva de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos del cantón de Belén que, en situaciones de emergencia, cuando la Clínica no cuente con recursos para dotar a los adultos mayores y, o a enfermos terminales de pañales u otras necesidades, refieran al Área de Desarrollo Social, una solicitud formal, indicando el nombre de la persona, sus



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

6

datos personales y de ser posible el estudio socioeconómico correspondiente para que vía Reglamento para Ayudas Temporales y Subvenciones, se estudie la posibilidad de atender la situación en forma inmediata.

Segundo: Notificar a la Directora del Área de Desarrollo Social, para que cuando la Junta Directiva de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos del cantón de Belén, le refiera este tipo de casos, le dé la prioridad que las condiciones le permitan.

A las 8:30 p.m., concluye la Sesión Municipal, sin más asuntos que tratar.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal

--ul--